#### RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

En el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2019, se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero y Bolsas de Valores, los Hechos Relevantes o Esenciales que se indican:

- **I.-** Hecho relevante o esencial comunicado a la Comisión para el Mercado Financiero el 12 de marzo de 2019.
- El Directorio en sesión del 11 de marzo de 2019, tomó los siguientes acuerdos:
- 1. Convocar a Junta Ordinaria y Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de abril.

## Junta Ordinaria de Accionistas

Se convoca a Junta Ordinaria de Accionistas a fin de tratar la aprobación de los estados financieros, memoria anual año 2018, informe de los auditores externos, elección de Directorio y remuneración de sus miembros y otras materias de interés social de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas.

Proponer a esa Junta de Accionistas distribuir como dividendo definitivo el valor de US\$ 0,126 por acción, lo que corresponde aproximadamente al 50% de la ganancia del ejercicio 2018.

Cuenta y aprobación de otras materias de la Junta.

### Junta Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a Junta Extraordinaria de Accionistas con el objeto de modificar los estatutos sociales sobre algunas materias en particular y en general realizar adecuaciones formales y de referencia en los estatutos sociales en relación a cambios normativos incorporados por leyes 20.382, 20.720, D.S. 702 de 2011 del Ministerio de Hacienda, entre otros.

**II.-** Hecho relevante o esencial comunicado a la Comisión para el Mercado Financiero el 9 de abril de 2019.

### Junta Ordinaria de Accionistas

El día 8 de abril se realizó la Junta Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a la citación, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó la memoria anual y los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018 y el informe de los auditores externos.
- 2.- Se acordó distribuir como dividendo definitivo N°49 la suma de MUS\$ 15.708, que corresponde aproximadamente al 50% de la utilidad líquida del ejercicio 2018.

3.- Cuenta y aprobación de otras materias de la Junta.

# Junta Extraordinaria de Accionistas

A continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, se realizó la Junta Extraordinaria de Accionistas, en la cual la Junta adoptó los acuerdos que permitirán modificar los estatutos sociales, los cuales se encuentran detallados en la respectiva citación.

**III.-** Hecho relevante o esencial comunicado a la Comisión para el Mercado Financiero el 30 de abril de 2019.

El Directorio en sesión del 29 de abril, eligió como Presidente del Directorio al señor Juan Hurtado Vicuña y como Vicepresidente al señor Cristian Arnolds Reyes. Además, el director independiente señor Pablo Echeverría Benítez, designó a los directores señores Pedro Hurtado Vicuña y Agustín Izquierdo Etchebarne para integrar el Comité de Directores de la Sociedad.